

Núm. del expediente: T/29/00/12128.
Beneficiario: Núñez, Carlos.
Motivo revocación: Plazo de ejecución de obra cumplido.

Núm. del expediente: T/41/00/12155.
Beneficiaria: Vargas de Romero, Amparo.
Motivo revocación: Plazo de ejecución de obra cumplido.

Se comunica que para el conocimiento del contenido íntegro de las correspondientes resoluciones los interesados podrán comparecer ante la Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Sevilla, 23 de mayo de 2003.- El Director General, Jesús Nieto González.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de permiso de investigación. (PP. 1331/2003).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.633, «Loma de la Higuera», Sección C), 13, Pinos Puente y Atarfe (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 1 de abril de 2003.- El Delegado, Angel J. Gallego Morales.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 1382/2003).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.610, «Costa Nova», calizas (uso hormigones y morteros), 5, Motril (Granada).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 2 de abril de 2003.- El Delegado, Angel J. Gallego Morales.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 1528/2003).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.609, «Sultana», dolomias y calizas, 28, Diezma y La Peza (Granada).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 10 de abril de 2003.- El Delegado, Angel J. Gallego Morales.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Resolución recaída en procedimiento de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Santo Tomás de Aquino, núm. 1, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que se les concede un plazo de 1 mes, a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación, para interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, antes citada.

Interesado: Fernández Bergillos, José Ignacio.

NIF: 30706045X.

Ultimo domicilio: P. del Limonar, 42, Málaga, 29016.

Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1996/97.

Acto Administrativo: Resolución (DGFAGA/SAAO núm. 228/2003).

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades percibidas indebidamente.

Sevilla, 15 de mayo de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Trámite de Audiencia previo a la Resolución del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, relativo a la Solicitud de Ayuda al cultivo de uvas destinadas a la producción de determinadas variedades de pasas de la Campaña 2002/2003.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de la Aurora, 47, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Muñoz Barea, María E.

NIF: 24.895.633-L.

Ultimo domicilio: Parque Vélez. Bloque 3-5.º-B (29718, Almáchar).

Procedimiento: Ayuda al cultivo de uvas destinadas a la producción de determinadas variedades de pasas, de la Campaña 2002/2003.

Acto Administrativo: Trámite de Audiencia previo a la Resolución del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria.

Extracto del contenido: Solicitud de documentación a efectos de subsanación de incidencias.

Sevilla, 16 de mayo de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica resolución de recurso de alzada relativo a procedimiento sancionador en materia de semillas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que contra la citada Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de esta orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Interesado: Doña Aurora Ruiz-Ruano Romero.

NIF: 52.363.038-L.

Ultimo domicilio: Ctra. de Zacrilla, km 0300 Priego de Córdoba (Córdoba).

Procedimiento: Sancionador en materia de Semillas.

Expediente núm.: 461/2000.

Acto administrativo: Resolución recurso alzada.

Córdoba, 30 de abril de 2003.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de Epizootias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Interesado: Don Francisco Delgado Sánchez.

NIF: 75459118-M.

Ultimo domicilio: C/ Chopo, núm. 27.

Procedimiento: Sancionador en materia de Epizootias.

Acto administrativo: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Núm. expediente: 62/2003.

Córdoba, 8 de mayo de 2003.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de piensos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones y proposición de prueba, el cual comienza a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Interesado: Don Juan Berral Raya.

NIF: 52.352.349-W.

Ultimo domicilio: C/ Adolfo Darhan, núm. 15-2.º-3.

Procedimiento: Sancionador en materia de Pienso.

Acto administrativo: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Núm. expediente: 39/2003.

Córdoba, 8 de mayo de 2003.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCION de 29 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 402/02.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación la Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 402/02, M/er; incoado a don Fernando Blanco Tristán, con domicilio últimamente conocido en C/ Miguel de los Ríos Sarmiento, Edificio Bahía Palacio, portal 9, 1.º H de Sevilla, significándole que contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 29 de mayo de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.